Sistema de Datos Personales para el Registro de Visitantes de la Coordinación de Archivo

I.- El responsable que tiene a su cargo el Sistema de Datos Personales.

Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec, Veracruz a través de la Coordinación de Archivo.

II.- La denominación del Sistema de Datos Personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento.

El Sistema de Datos Personales para el Registro de Visitantes de la Coordinación de Archivo de CMAS Coatepec, cuenta con una base de datos física y electrónica (expedientes y ficheros), siendo su contenido, información de carácter identificativo, electrónico y laboral.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de dato personal
Datos identificativos	• Nombre completo • Género • Número de celular • Teléfono particular • Edad (opcional) • Grabación en video o imagen
Datos electrónicos	• Correo electrónico
Datos Académicos	• Profesión
Datos laborales	• Lugar o Institución de procedencia

III- Finalidades del tratamiento.

Los Datos Personales recabados, son utilizados para mantener el control de las entradas y salidas de los particulares y servidores públicos internos y externos que ingresen a las instalaciones de la Coordinación de Archivo de ésta Comisión Municipal de Agua y Saneamiento, vinculados al Sistema de Videovigilancia; éste tratamiento forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior del Sujeto Obligado, aplicables al mismo y particulares, y en su caso, para generar informes y estadísticas; por lo que se les informa que no se realizarán tratamientos adicionales, a los ya mencionados.

IV.- Origen, la forma de recolección y actualización de datos.

El origen de los Datos Personales que se recaban, son proporcionados de manera personal y voluntaria por los visitantes a la Coordinación de Archivo de CMAS Coatepec. Se actualizan diariamente conforme a su registro.

V.- El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Nombre: Psic. Nancy Gpe. Martínez Hernández
Cargo: Coordinadora de Archivo
Área: Coordinación de Archivo

VI.- Las transferencias de las que pueda ser objeto.

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

VII.- La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento de datos personales, en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento para el tratamiento de Datos Personales, es el Artículo 112, de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

VIII.- El modo de interrelacionar la información registrada:

Existe interrelación con todas las áreas de esta Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec, Ver.

IX.- El domicilio, teléfono y correo electrónico de la unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los Derechos ARCO.

Dirección de la Unidad de Transparencia:
Domicilio: 16 de septiembre No. 6, Col. Centro, C.P. 91500, Coatepec, Veracruz.
Teléfono: (228) 816 31 42 y 816 05 42, extensión 112
Correo electrónico: transparencia@cmas-coatepec.gob.mx

X.- El tiempo de conservación de los datos.

El tiempo de conservación de los datos es de carácter administrativo y en trámite permanecerá durante un año, dos en concentración y su destino final será la baja.

XI.- Nivel de seguridad.

Medio.

XII.- En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de datos personales, se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro, un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se han presentado violaciones a la seguridad de los Datos Personales, en caso de ocurrir, se notificará inmediatamente a la Unidad de Transparencia.